

## FSIE PIDE A LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA LOS MISMOS INCREMENTOS SALARIALES QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

**Los docentes de centros concertados sufrieron los mismos recortes que los funcionarios.**

Madrid a 12 de marzo de 2018

FSIE ha registrado en el día de hoy sendos escritos ante el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte solicitando para el personal docente de centros de enseñanza concertada la aplicación de los mismos incrementos que se han pactado para los funcionarios públicos para los años 2018, 2019 y 2020.

Es decir, el personal docente de la enseñanza concertada debe tener, al menos, los siguientes incrementos salariales:

	Incremento fijo	Incremento variable
<b>Año 2018</b>	1,75 %	
<b>Año 2019</b>	2,25 %	más 0,25% variable si el crecimiento del PIB es igual o superior al 2,5%
<b>Año 2020</b>	2 %	- más 1% variable si el crecimiento del PIB es igual o superior al 2,5% - y un 0,55% adicional si se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

FSIE ha recordado a los Ministros de Educación y Hacienda que los docentes de la enseñanza concertada fueron objeto de los mismos recortes que los funcionarios públicos en unas condiciones de partida claramente inferiores por lo que la pérdida de poder adquisitivo es mayor.

FSIE solicita que los incrementos para 2018 se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado o en la normativa que pudiera aprobarse al efecto y que, en el marco de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada, se alcance con el Ministerio de Educación un acuerdo para el periodo plurianual hasta el año 2020 recogiendo estos porcentajes de subida de la parte fija y la variable

FSIE confía en que se acepte a la mayor brevedad posible esta petición absolutamente lógica y justa y no sean necesarias otras medidas.

Javier Muñozerro García  
*Secretario General de FSIE*

## Sobre FSIE

### Actividad y representación

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Su carácter es independiente y profesional y tiene implantación a nivel nacional en todas las Comunidades Autónomas y casi todas las provincias.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

El máximo órgano de gobierno de FSIE es el Congreso Nacional, de carácter cuatrienal. Entre congresos, las directrices de FSIE son marcadas por su Secretariado Federal. El último Congreso Nacional se celebró en mayo de 2017 en Toledo.

FSIE cuenta con más de 21.000 afiliados y está integrada por más de 40 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene casi 4.000 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, por eso cuenta con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, La Rioja y Región de Murcia y es la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia y Navarra.

FSIE es el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y también ostenta dicha representación en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

### Información y Contacto

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1o Izquierda 28020 Madrid

91 571 67 45

[www.fsie.es](http://www.fsie.es)

